

RESOLUCIÓN Nº: 2792/22.-

Ramallo, 18 de agosto de 2022

VISTO:

La importante trayectoria del Artista Plástico Ramallense **VÍCTOR JESÚS BARÓN**; y

CONSIDERANDO:

Que Víctor Jesús inició su camino en las artes plásticas desde muy temprana edad, donde dejó plasmado en sus creaciones las dotes del artista que estaba por devenir;

Que su maestra de primero superior de escuela primaria, Sra. Irma Giardini, descubre su vocación y lo incentiva para participar en concursos de dibujo y pintura;

Que realiza diferentes trabajos de pintura en una mueblería de su ciudad. Su tío le compra óleos y pinceles siendo un adolescente y por pedido pinta sus dos primeros cuadros con paisajes;

Que, a los 17 años ingresa como empleado a ENTel y continúa pintando donde plasma en letreros su obra artística. Asimismo integra la Banda Popular de Música a la que estuvo ligado por muchos años;

Que sin haber tenido una educación formal en artes, el interés y la curiosidad lo llevan a explorar diferentes técnicas y estilos;

Que, como autodidáctica, logra una labor creativa que la pone al servicio de la comunidad realizando trabajos decorativos y pinturas alegóricas para los Corsos de Ramallo;

Que luego de su retiro laboral se capacita en el arte de dibujar y pintar realizando diversos cursos en la Escuela de Formación Profesional de Ramallo;

Que integró la "Agrupación Cultural Ramallo" y participó en varios eventos culturales, muestras de artes plásticas y concursos, utilizando en sus obras óleo con pincel sobre telas o chapadur cuyos marcos los construye en madera materializando en los mismos motivos en relieve hechos en masilla que luego pinta;

Que este artista plástico ramallense refleja en sus obras los productos de su imaginación y su visión de la realidad hechos que lo llevan a plasmar de manera creativa la conexión que tiene con su yo interior volcándolos en sus pinturas con paisajes, edificios, lugares emblemáticos o históricos del Partido;

Que, desde 1999 hasta la actualidad, participa en los Torneos Abuelos Bonaerenses, en los que ha obtenido medallas, premiaciones y menciones especiales en las diferentes etapas, local, regional y provincial, representado a Ramallo en Artes Plásticas;

Que sus expresiones artísticas moldean representaciones donde presenta una visión de la realidad de acuerdo con un conjunto de valores estéticos cuya impresión trasladada sobre el lienzo para perpetuar en sus creaciones imágenes naturales y culturales de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Nombrar “**Ciudadano Destacado de Ramallo**” al Artista **VÍCTOR**
----- **JESÚS BARÓN** por su trayectoria en las artes plástica y su valioso
aporte a la cultura de nuestra ciudad. -----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Sub Secretaría de Cultura de la
----- Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación local.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2022.-----**

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE